## MÉXICO Acuerdo comercial con Corea del sur

A partir de este lunes entra en vigor el acuerdo bilateral entre México y Corea del Sur con el objetivo de que los productos exportados sean despachachos con mayor rapidez desde el servicio de aduanas entre ambas naciones.

por Con información de El Financiero

Corea del Sur y México implementarán a partir de este lunes convenios aduaneros para fortalecer el comercio bilateral, anunciaron hoy fuentes oficiales surcoreanas.

Según el Servicio de Aduanas de Corea del Sur (KSC), a partir del lunes entrarán en vigor un acuerdo bilateral de Reconocimiento Mutuo y el programa de Operador Económico Autorizado.

En 2014, México ocupó el décimo puesto entre los mayores destinos de exportación para los productos surcoreanos, con exportaciones por 10 mil 840 millones de dólares y las importaciones en tres mil 270 millones de dólares, pero, debido a los complicados requerimientos aduaneros, existen retrasos que perjudican la competitividad para ambas naciones.

El convenio pretende que los productos exportados sean despachados con mayor rapidez desde el servicio de aduanas de ambos países, además de que establecerán puntos de contacto para resolver las complicaciones en el despacho de los mismos.

La medida tiene lugar después de llevar a cabo seis meses de prueba, para ver si se podían implementar los programas firmados en marzo de 2014,

## prospecta

destacó la agencia Yonhap.

En la actualidad, Seúl tiene en vigor acuerdos similares con países como Estados Unidos, China y Japón.

Corea del Sur exporta a México productos electrónicos, ópticos, vehículos y productos siderúrgicos, mientras que importó minerales en bruto, petróleo crudo y carbón.